NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/944
3 de septiembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Como bien sabe usted, Portugal, Indonesia y las Naciones Unidas concertaron el 5 de mayo de 1999 una serie de acuerdos destinados a resolver la cuestión, de larga data, de Timor Oriental (A/53/951–S/1999/513, anexos). En estos acuerdos se pedía al Secretario General que, en una consulta popular mediante el sufragio universal, directo y secreto, determinase si la población de Timor Oriental aceptaría o rechazaría una propuesta de autonomía especial dentro de la República unitaria de Indonesia.

Me complace informarle de que la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET) ha terminado la consulta popular. Los resultados, y el proceso de consulta en su integridad, han sido también debidamente certificados por la Comisión Electoral. Tengo, pues, el honor de comunicarle que se emitieron 94.388 votos (21,5%) en favor de la autonomía especial propuesta y 344.580 votos (78,5%) en contra. De esta manera, la población de Timor Oriental ha rechazado la propuesta de autonomía especial y ha expresado su deseo de comenzar un proceso de transición hacia la independencia.

Querría aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por el invariable apoyo que han dado a la UNAMET desde su inicio. En los acuerdos de fecha 5 de mayo se insta a que la autoridad en Timor Oriental sea traspasada en forma pacífica y ordenada a las Naciones Unidas. Esta tarea será compleja y difícil, habida cuenta en particular de la actual situación de inseguridad en el Territorio. Estoy seguro de que las Naciones Unidas, y de hecho la población de Timor Oriental, pueden seguir contando con el apoyo de los miembros del Consejo en los próximos meses.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

99-25503 (S) 030999 030999